



Mérida, Yucatán, a 11 de Mayo de 2016.

Más de 40 ponencias en foro de justicia familiar oral en Yucatán

Con la participación de más de 40 ponencias, se realizó el foro de Análisis sobre reformas en materia de oralidad familiar en Yucatán cuyas propuestas se presentarán ante los tres Poderes del Estado a fin de hacer más eficiente la justicia en la materia.

El evento fue convocado por el Colegio de Abogados de Yucatán, A.C., universidades de la entidad y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y reunió a más de 50 profesionales como abogados, psicólogos, académicos, investigadores, organizaciones civiles, así como instituciones públicas.

En el mensaje inaugural, el Secretario Ejecutivo de la CODHEY, Miguel Sabido Santana señaló que la impartición de justicia en materia familiar es de especial sensibilidad para la sociedad, pues en ese ámbito se resuelven controversias de alto impacto para el núcleo familiar, tales como divorcios, determinación de pensiones de alimentos, sucesiones en sus diversas modalidades, entre otras.

Sabido Santana precisó que debido al gran número de casos que requieren atención y a la prioridad de los grupos en situación de vulnerabilidad, se realiza el foro para buscar mecanismos que permitan hacer más ágiles los procesos.

“Esta problemática no sólo atañe a los distintos operadores jurídicos como lo son los jueces, magistrados, miembros del Poder Judicial y desde luego a los abogados postulantes, sino también a los académicos, notarios, organizaciones no gubernamentales, así como a la sociedad en su conjunto”, indicó.

Por su parte, la Presidenta del Colegio de Abogados de Yucatán, Claudia Ceballos Pantoja precisó que los conflictos derivados de divorcios, fijación de pensiones alimenticias, custodias, adopciones, interdicción, sucesiones en sus diversas modalidades, o cualquier otro de esta naturaleza en la que se ven involucrados niñas, niños, personas con discapacidad, adultos mayores y cualquier otra persona, deben de resolverse con prontitud y eficacia para poder dar respuesta a las necesidades de todos los que en ellos se ven involucrados.

Remarcó que debido a muchos de estos conflictos se originan por la muerte de un ser querido, por la pérdida de capacidades, la ruptura de una familia con todas las consecuencias jurídicas, sociales y las más importantes, las emocionales; y en este sentido el análisis no puede ser únicamente en sentido jurídico, por lo que se involucraron en el foro profesionales de otras disciplinas relacionadas con la familia.

Ceballos Pantoja puntualizó que se busca analizar, deliberar y plantear mejoras, sin prejuicios o posiciones, buscando ser imparciales, propositivos y empáticos, pero sobre todo sin perder de vista que las disposiciones legales y los procesos jurisdiccionales de esta materia tienen como principal protagonista a la familia y a cada una de las personas que la integran, que son los partícipes de los procesos judiciales en esta materia.

La Presidenta del Colegio informó que las conclusiones del foro serán presentadas a los tres Poderes del Estado a fin de que puedan ser tomadas en cuenta para reformas y adecuaciones en procedimientos en materia oralidad familiar.



Las casi 40 ponencias se desarrollaron en las mesas: Derecho de Acceso a la Justicia Familiar; Bases y fundamentos constitucionales de la Justicia Oral; Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia familiar; Reformas legislativas en materia de procedimientos familiares; Reformas administrativas para hacer más eficiente la justicia oral familiar; y La justicia familiar en sede no judicial.

Como invitados especiales asistieron el Presidente del Tribunal de Justicia del Estado, Marcos Celis Quintal; del Poder Legislativo el diputado, Daniel Granja Peniche; la titular de Prodemefa, Irene Torres; del Instituto Municipal de la Mujer, María Herrera Páramo; del DIF Yucatán, Mitsuo Téller; de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, Mario Díaz Ocheinta.

En la inauguración del foro estuvo presente el director de la facultad de derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, Carlos Macedonio Hernández; y los directores de las escuelas de derecho de las universidades Marista, Felipe Ortégón Bolio; y en representación de la Anáhuac Mayab, Rubén Osorio Paredes.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY